

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE	TRÁMITE	SERVICIO
Certificado de Plano Manzanero	X	
DESCRIPCIÓN:	CÓDIGO DE LA CÉDULA	
Un certificado de plano manzanero es un documento oficial que certifica la ubicación geográfica de un predio dentro de una manzana catastral, incluyendo sus medidas, colindancias y superficie.	Tes/04	
FUNDAMENTO LEGAL:		
Código Financiero del Estado de México y Municipios: Artículo 166 fracción III, 168, 169 Fracción IV, 171 y 173. Reglamento del Título Quinto del Código Financiero del Estado de México y Municipios: Artículo 22 Fracción II Inciso C, que trata sobre "Del Catastro".		
DOCUMENTO A OBTENER:	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	Si	No
	X	X
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Para trámites administrativos y/o judiciales.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETO DE LA MISMA:	Depende de la valoración del área de cartografía.	
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número a cantidad de copias
PERSONAS FÍSICAS		
1.- Formato de solicitud requerido.	Si	0
2.- Cédula de manifestación catastral.	Si	0
3.- Línea de pago predial del año en curso.	Si	1
4.- Documento que acredite la propiedad.	Si	1
5.- Identificación oficial del propietario. A) Credencial del elector vigente al 200%	Si	1
6.- Curp actualizada del propietario.	Si	1
Art. 173, 175, 181, 181, 166, del C.F.E.M.Y.M. Y Art. 116 del C.P.A.E.M., Política General ACG007, ACC004, ACG006 del M.C.D.E.M., Basado en el Acuerdo Número CHA/SO/071A-172/2021 de Fecha 26/NOV/2021.		

7.- Croquis de ubicación y/o ubicación de Google maps con coordenadas, vista satelital.	Si	1
8.- Constancia de número oficial u oficio de negación de la misma.	Si	1
9.- Para certificados de conjuntos urbanos, presentar fotografías digitales de fachada e interiores de manera secuencial en dispositivos extraíbles, JPC, JPEG, TIFF.	Si	1
10.- Pago de Derechos Correspondientes.	Si	1
10.- Pago de Derechos Correspondientes.	Si	1
11.- Constancia de Número Oficial, en su caso.	Si	1
12.- Para Predios en Condominios, la Tabla de Indivisos Generales o el que le corresponda al Inmueble.	Si	1

PERSONAS JURÍDICAS COLECTIVAS

1.- Formato de solicitud requerido.	No	0
1.- Formato de solicitud requerido.	No	0
2.- Cédula de manifestación catastral.	No	0
3.- Línea de pago predial del año en curso.	No	1
4.- Documento que acredite la propiedad.	No	1
5.- Identificación oficial de los propietarios. A) Crédencial de elector vigente ampliada al 200%	No	1
6.- Curp actualizada de los propietarios.	No	1
7.- Croquis de ubicación y/o ubicación de Google maps con coordenadas, vista satelital.	No	1
8.- Acta constitutiva, poder notarial e identificación del apoderado en su caso.	No	1
9.- Constancia de Número Oficial u Oficio de Negación de la misma.	No	1




Art. 173, 175, 181, 181, 166, del C.F.E.M.Y.M. Y Art. 116 del C.P.A.E.M., Política General ACC007, ACC004, ACC006 del M.C.D.E.M., Basado en el Acuerdo Número CHA/SO/071/A-172/2021 de Fecha 26/NOV/2021.

10.- Para certificados de conjuntos urbanos, presentar fotografías digitales de fachada e interiores de manera secuencial en dispositivos extraíbles, JPG, JPEG, TIFF.	No	1	
ACTIVIDADES PÚBLICAS			
1.- Oficio de petición de hoja membretada.	No	0	Art. 173, 175, 181, 181, 166, del C.F.E.M.Y.M. Y Art. 116 del C.P.A.E.M., Política General ACG007, ACG004, ACG006 del M.C.D.E.M., Basado en el Acuerdo Número CHA/SO/07/A-172/2021 de Fecha 26/NOV/2021.
2.- Formato de solicitud requisitorio.	No	0	
3.- Cédula de manifestación catastral.	No	0	
4.- Línea de pago predial del año en curso.	No	1	
5.- Documento que acredite la propiedad.	No	1	
6.- Identificación oficial del solicitante. A) Credencial de elector vigente al 200%	No	1	
7.- Croquis de ubicación y/o ubicación de Google maps con coordenadas, vista satelital.	No	1	
8.- Constancia de número oficial u oficio de negación de la misma.	No	1	
9.- Para certificados de conjuntos urbanos, presentar fotografías digitales de fachada e interiores de manera secuencial en dispositivos extraíbles, JPG, JPEG, TIFF.	No	1	
9.- Para certificados de conjuntos urbanos, presentar fotografías digitales de fachada e interiores de manera secuencial en dispositivos extraíbles, JPG, JPEG, TIFF.	No	1	
10.- Constancia de número oficial u oficio de negación de la misma.	No	1	
11.- Para certificados de conjuntos urbanos, presentar fotografías digitales de fachada e interiores de manera secuencial en dispositivos extraíbles, JPG, JPEG, TIFF.	No	1	

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO

MODALIDAD ESENCIAL	MODALIDAD INFA	MODALIDAD TÉCNICA
--------------------	----------------	-------------------

1. Ingresar solicitud y expediente.		No Aplica		No Aplica					
2. Realizar el pago del servicio y/o trámite		No Aplica		No Aplica					
3. Regresar 3 días hábiles después del pago para recoger la certificación.		No Aplica		No Aplica					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		3 Días Hábiles, si no necesita verificación.							
COSTO:		\$ 283.00 MIN.	FUNDAMENTO JURÍDICO: Se mencionan como fundamentos legales específicos los artículos 166 fracción III, 168, 169 fracción IV, 171, 173 del Código Financiero y el artículo 22 fracción II inciso C del Reglamento del Título Quinto, entre otros						
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	Si	TARJETA DE DÉBITO	Si	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	Si
DONDE PODRA PAGARSE:		En las cajas de la tesorería municipal, en los bancos con Banorte, Bancomer y Banco azteca, esto por medio de la línea de captura. También en línea mediante la página del municipio descargando su línea de captura, y en el Oxxo.							
OTRAS ALTERNATIVAS:		En La Página Del Municipio. Http://www.Municipiodechalco.Gob.Mx/ Con La Línea De Captura							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:		No se asignara folio de servicio cuando no presente la documentación completa conforme a lo estipulado en el formato único de trámites y servicios.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		No							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:							
Tesorería Municipal		CATASTRO MUNICIPAL							
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Jesús Manuel De La Cruz Guerrero							
DOMICILIO:		CALLE:		Reforma		NO INT. Y EXT.:		4	
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:		Chalco			
C.P.:		56600		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		De 9:00 A 16:00 De Lunes A Viernes Y De 9:00 A 13:00 Los Sábados			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	
55		59728287		2130				TESORERIA@CHALCO.GOB.MX	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO:									
OFICINA:		No Aplica							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No Aplica							
DOMICILIO:		CALLE:		No Aplica		NO INT. Y EXT.:		No Aplica	
COLONIA:		No Aplica		MUNICIPIO:		No Aplica			
C.P.:		No Aplica		HORARIO Y DIAS DE ATENCIÓN:		No Aplica			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:	

No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
FORMATOS DESCARGABLES			
Si			
INFORMACION ADICIONAL			
¿Puedo pagar a meses sin intereses?	Si		
RESPUESTA	Si, si su tarjeta tiene la promoción.		
¿Puedo hacer el trámite si no soy el propietario?	Si		
RESPUESTA	Si, con carta poder original con la firma de dos testigos e identificaciones		
¿Existen descuentos?	Si		
RESPUESTA	La misma persona que los atiende, está provisto de esa información (que es un acta de cabildo en la que se autorizan los descuentos)		
TRAMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
Certificado de no adeudo predial, certificado de no adeudo de aportacion de mejoras, certificado de impuesto predial.			
PROTESTA CIUDADANA		QUEJAS Y REQUERIMIENTOS	
¿Te negaron injustificadamente tu trámite o servicio? ¿Te solicitaron requisitos adicionales a los que están establecidos en esta ficha de trámites o servicio? ¿Tienes alguna queja del servidor Público que te atendió?	<p>Presenta una PROTESTA CIUDADANA</p> <p>Presencial: En la Coordinación General Municipal de Mejora Regulatoria, Planta Alta del Palacio Municipal, Reforma 4, Col. Centro, Chalco, Estado de México, C.P. 56600</p> <p>Telefónica: 55 59 72 82 80 Ext. 2269</p> <p>Electrónica: En el micrositio de Mejora regulatoria https://gobiernodechalco.gob.mx/protesta-ciudadana</p>		
Ante el Órgano Interno de Control Municipal	<p>Cerro el Coletto Mz 79 Lt 1, Zona 6, Conj. Urbano Los Héroes Chalco, C.P. 56644</p> <p>Tel. 55 59 73 04 22</p> <p>organcinternodecontrol@chalco.gob.mx</p>		
ELABORÓ:	REVISÓ:	AUTORIZÓ:	
 Lic. Julio Armando Mercado GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO ENLACE DE LA DEPENDENCIA		 TITULAR DE LA DEPENDENCIA	
 GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO ENLACE DE LA DEPENDENCIA		TITULAR DE LA DEPENDENCIA 2025-12-01	